BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 3 de noviembre de 2021 | NÚM. 124

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Proyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 3).

—Proyecto de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 3).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Interpelación sobre las políticas transfronterizas de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga (Pág. 4).

—Moción por la que se insta al Gobierno del Estado a modificar el artículo 54 de la Ley 20/2011, de 30 de abril de 2021. Tramitación en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior (Pág. 5).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la Carta de servicios de la Policía Foral en materia de violencia de género, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos (Pág. 6).

—Pregunta sobre la financiación municipal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo (Pág. 6).

—Pregunta sobre la detección y prevención del contagio de la nueva variante Delta Plus, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo (Pág. 7).

—Pregunta sobre la atención psicológica en los centros de salud y el programa PsicAP, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo (Pág. 8).

—Pregunta sobre el Colegio Público de Beriain, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (Pág. 8).

—Pregunta sobre las gestiones en los puntos de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 9).

—Pregunta sobre el horario de atención del Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 9).
—Pregunta sobre las listas de espera de los puntos del Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 10).
—Pregunta sobre los recursos materiales y humanos de los puntos de atención del Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 10).
—Pregunta sobre el tiempo medio de espera de los puntos del Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 11).
—Pregunta sobre el Albergue Juvenil Valle de Baztan de Lekaroz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 11).
—Pregunta sobre la Tarjeta Única de Transporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 12).
—Pregunta sobre las iniciativas de la AECT Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D.Iñaki Iriarte López (Pág. 12).
—Pregunta sobre las ayudas o subvenciones percibidas por la empresa Siemens Gamesa. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 13).
—Pregunta sobre el sistema de información único de la Red de Atención Temprana de Navarra. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 14).

SERIE G:
Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:
—Elección de un vocal del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra. Proclamación de candidatos (Pág. 15).
—Elección de los cuatro miembros de la Comisión de Reconocimiento y Reparación que corresponde designar al Parlamento de Navarra. Prórroga del plazo de presentación de candidaturas (15. or.).

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

Proyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, publicado en el BOPN n.º 105 de 20 de septiembre de 2021, **hasta las 12:00 horas del próximo día 15 de noviembre de 2021**(10-21/LEY-00006).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Proyecto de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, publicado en el BOPN n.º 105 de 20 de septiembre de 2021, **hasta las 12:00 horas del próximo día 15 de noviembre de 2021**(10-21/LEY-00007).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Interpelación sobre las políticas transfronterizas de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JABI ARAKAMA URTIAGA

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre las políticas transfronterizas de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Jabi Arakama Urtiaga parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente interpelación con el fin de que sea respondida en el Pleno por la consejera de Relaciones Ciudadanas del Gobierno de Navarra.

El pasado 27 de octubre se presentó en Donostia-San Sebastián el nuevo Plan Estratégico 2021-2027 de la Eurorregión Nueva Aquitania - Euskadi - Navarra. Este plan, que pretende profundizar en la cohesión social y territorial, la competitividad y la sostenibilidad, supone la confirmación de la senda hacia la cooperación transfronteriza en la que la ciudadanía e instituciones navarras están plenamente implicadas.

Por otra parte, cada vez es mayor el impulso que desde las instituciones europeas se da hacia los proyectos transfronterizos, que previsiblemente recibirán un importante apoyo económico durante los próximos años, a través de diferentes convocatorias de fondos europeos.

Por ello, y con el ánimo de intercambiar reflexiones y propuestas al respecto, presentamos esta interpelación, dirigida a la consejera de Relaciones Ciudadanas del Gobierno de Navarra, sobre las políticas transfronterizas de Navarra.

Pamplona-Iruña a 28 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Jabi Arakama Urtiaga

Moción por la que se insta al Gobierno del Estado a modificar el artículo 54 de la Ley 20/2011, de 30 de abril de 2021

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a modificar el artículo 54 de la Ley 20/2011, de 30 de abril de 2021, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra y EH Bildu Nafarroa y la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 120, de 26-10-2021, se tramite en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior (10-21/MOC-00158).

2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre la Carta de servicios de la Policía Foral en materia de violencia de género

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Carta de servicios de la Policía Foral en materia de violencia de género, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Recientemente se ha publicado la orden foral por la que se ha aprobado la Carta de servicios de la Policía Foral en materia de violencia de género.

¿En qué medida dicha orden garantiza una respuesta más eficaz en la atención y protección de las mujeres víctimas?

Pamplona, a 26 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre la financiación municipal

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la financiación municipal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Aguirre Oviedo, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara,

formula al Consejero de Cohesión Territorial, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Cómo considera el Gobierno de Navarra que el nuevo sistema de financiación y el PIL van a favorecer la Cohesión Social y Territorial de la Comunidad Foral?

Pamplona, a 27 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Jorge Aguirre

Pregunta sobre la detección y prevención del contagio de la nueva variante Delta Plus

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA FANLO MATEO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la detección y prevención del contagio de la nueva variante Delta Plus, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

El proceso de secuenciación ha confirmado la detección del primer caso en Navarra de la variante Delta Plus. Una subvariante del coronavirus que también se ha detectado en circulación en otras comunidades y que es más trasmisible.

¿Qué medidas va a adoptar el Departamento de Salud para la detección y prevención del contagio de esta nueva variante?

Pamplona, a 28 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo

Pregunta sobre la atención psicológica en los centros de salud y el programa PsicAP

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA FANLO MATEO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la atención psicológica en los centros de salud y el programa PsicAP, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud, para su contestación en comisión, la siguiente pregunta oral.

La salud mental es uno de los retos que debemos afrontar después de la pandemia de la covid-19. Para ello, es necesario implementar estrategias de integración y coordinación con la Atención Primaria. La atención psicológica en los centros de salud es una de las medidas prioritarias para avanzar en una mejor atención de los navarros y navarras.

¿Qué medidas se van a adoptar para implementar la atención psicológica en los centros de salud y en qué fase se encuentra el desarrollo del programa PsicAP?

Pamplona, a 28 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo

Pregunta sobre el Colegio Público de Beriain

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Colegio Público de Beriain, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada, en sesión del próximo Pleno de este Parlamento.

El Colegio Público de Beriain arrastra deficiencias estructurales graves. Sus instalaciones han sufrido un gran deterioro a consecuencia del abandono sufrido por parte del Departamento de Educación durante años.

Durante la legislatura pasada se acometieron distintas obras en el citado centro educativo que mejoraron sensiblemente el estado de sus instalaciones, sin embargo, aún quedan obras de mejora pendientes de abordar.

¿Qué actuaciones tiene previsto abordar el Departamento de Educación para culminar las obras estructurales necesarias en el Colegio Público de Beriain?

Pamplona-Iruñea, a 28 de octubre de 2021.

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero

Pregunta sobre las gestiones en los puntos de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las gestiones en los puntos de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

1.- ¿Se pueden llevar a cabo por parte de la ciudadanía las mismas gestiones en todos los puntos que componen el Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes prestado por el Gobierno de Navarra?

2.- De no ser así, ¿qué diferencias existen?

Pamplona, 26 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre el horario de atención del Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el horario de atención del Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

¿Qué horario de atención tiene cada uno de los puntos que componen el Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes prestado por el Gobierno de Navarra?

Pamplona, 26 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre las listas de espera de los puntos del Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las listas de espera de los puntos del Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

¿Qué lista de espera tiene cada uno de los puntos que componen el Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes prestado por el Gobierno de Navarra para cada uno de los principales trámites que lleva a cabo?

Pamplona, 26 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre los recursos materiales y humanos de los puntos de atención del Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los recursos materiales y humanos de los puntos de atención del Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

¿Con qué recursos materiales y humanos cuenta cada uno de los puntos de atención que componen el Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes prestado por el Gobierno de Navarra?

Pamplona, 26 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre el tiempo medio de espera de los puntos del Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el tiempo medio de espera de los puntos del Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

¿Qué tiempo medio de espera tiene cada uno de los puntos que componen el Servicio de atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes prestado por el Gobierno de Navarra para cada uno de los principales trámites que lleva a cabo?

Pamplona, 26 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre el Albergue Juvenil Valle de Baztan de Lekaroz

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Albergue Juvenil Valle de Baztan de Lekaroz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1.- ¿ Tiene previsto el Gobierno de Navarra realizar actuaciones de mejora en el Albergue Juvenil "Valle de Baztan" de Lekaroz, dado el mal estado en el que se encuentran sus instalaciones, según pudimos comprobar en la visita que realizamos los miembros de la comisión el pasado 23 de julio? (En caso afirmativo, detallar las previstas)

Pamplona, a 27 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

Pregunta sobre la Tarjeta Única de Transporte

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Tarjeta Única de Transporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas:

El pasado 30 de octubre de 2019, el consejero de Cohesión Territorial, Bernardo Ciriza, anunció que el Gobierno de Navarra iba a implantar la tarjeta única de transporte de la Comunidad foral, como parte del nuevo Plan Integral de Transporte Interurbano de Viajeros en Navarra, PITNA.

El 9 de septiembre de 2020, en una sesión de trabajo con el Consejo de la Juventud de Navarra, dentro de la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, conocimos una de las propuestas del 2° Parlamento Joven de Navarra: la implantación de la Tarjeta Única de Transporte, ampliamente demanda por los jóvenes navarros.

El 5 de noviembre de 2020, recibí respuesta a la petición de información que realicé sobre la implantación de dicha tarjeta, indicándome que se estaban analizando las distintas alternativas para la implantación de la misma.

Habiendo pasado ya un año:

1.- ¿Qué avances ha habido desde entonces?

2.- ¿Tienen ya la hoja de ruta para su implantación?

3.- ¿Cuándo está prevista su implantación?

Pamplona, a 27 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

Pregunta sobre las iniciativas de la AECT Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D.IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las iniciativas de la AECT Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D.Iñaki Iriarte López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Iñaki Iriarte López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto

en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Relaciones Ciudadanas:

¿Ha desarrollado la AECT Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra alguna iniciativa para mejorar el grado de conocimiento y el uso del castellano por parte de la población entre 2014 y 2020?

Pamplona, 28 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

Pregunta sobre las ayudas o subvenciones percibidas por la empresa Siemens Gamesa

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique sobre las ayudas o subvenciones percibidas por la empresa Siemens Gamesa, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 76 de 22 de julio de 2020.

Pamplona, 14 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, en relación a la pregunta escrita presentada por el Sr. Adolfo Araiz Flamarique, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, 10-20/PES-00136, por la que solicita información sobre las ayudas o subvenciones por inversiones percibidas por la empresa Siemens Gamesa destinadas a la planta de palas de aerogeneradores de Aoiz en los últimos diez años.

Tengo el honor de informarle lo siguiente:

Toda la información sobre la situación de la empresa Siemens Gamesa en Aoiz y las acciones previstas se presentó en una comparecencia del entonces Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Manu Ayerdi ante la Comisión parlamentaria de Desarrollo Económico y Empresarial el 23 de julio de 2020. Toda la información queda transcrita en el diario de sesiones del Parlamento.

Posteriormente, el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Mikel Irujo, presentó información sobre el expediente y situación laboral de la empresa Siemens Gamesa de Aoiz ante la Comisión parlamentaria de Desarrollo Económico y Empresarial, el 23 de marzo de 2021. Igualmente, la información queda transcrita en el diario de sesiones del Parlamento.

Asimismo, el 27 de agosto de 2021, se publicó en el boletín oficial del Parlamento de Navarra la respuesta a la pregunta escrita sobre las instalaciones industriales de Siemens Gamesa en Aoiz (10-21/PES-00144).

Por la presente, tiene el honor de adjuntar la transcripción de ambas comparecencias, así como el boletín mencionado.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de septiembre de 2021

El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial: Mikel Irujo Amezaga

---

Pregunta sobre el sistema de información único de la Red de Atención Temprana de Navarra

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso sobre el sistema de información único de la Red de Atención Temprana de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 100 de 13 de septiembre de 2021.

Pamplona, 4 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por la parlamentaria doña Marta Álvarez Alonso, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre el Sistema de información único de la Red de Atención Temprana de Navarra (10-21/PES-00227), tiene el honor de informarle lo siguiente:

La creación de un sistema único de información, una Plataforma Digital Única, viene avalada en el Decreto Foral 198/2019, de 28 de agosto, por el que se regula la Red de Atención Temprana de Navarra, que determina en su Disposición Adicional Única: Sistema de información: Con el fin de asegurar la coordinación entre profesionales de los ámbitos sanitarios, educativos y sociales se avanzará en la configuración de un sistema de información único, permitiendo el acceso de profesionales de los diferentes ámbitos. Este sistema se instalará en soporte informático a través de las aplicaciones que se desarrollen con este fin.

A su vez, la creación de esta Plataforma Digital Única es una de las líneas de actuación del II Plan Integral de Atención a la familia, la infancia y la adolescencia, dentro del área de Atención Temprana.

En concreto, dentro de la línea estratégica nº 4: Unidad integral de servicios en atención temprana, en el programa 2: Modelo de información para la atención integrada, se insta al diseño e implementación de un espacio integral de información para todos los profesionales que trabajen con los menores entre 0 y 6 años que presentan alteraciones en el desarrollo o riesgo. Marcando que sus agentes intervinientes deben ser: Departamento de salud, Educación, Derechos Sociales.

Para lograr desarrollar este mandato normativo y estratégico la Comisión Interdepartamental de Atencion Temprana (avalada por su Comisión Directora), a inicios de 2020, creó un grupo de trabajo. Este grupo de trabajo es interdepartamental, compuesto por representantes técnicos y de gestión de los tres departamentos.

Toda la información relativa a cómo se va gestando este proyecto de Sistema Único de Información fue adjuntada con anterioridad en el anexo de la contestación a la petición de información 10-21/PEI-00616, formulada por la parlamentaria.

En el citado anexo quedaban detallados los componentes del grupo de trabajo, y todos los avances en el diseño de este sistema de información hasta este momento. Se detallan también los diferentes aspectos que se han ido abordando y los siguientes pasos necesarios.

Como complemento de la información aportada a las actas, informar que en la reunión de la Comisión Directora celebrada el pasado 12 de julio de 2021, se acordó valorar las fórmulas necesarias para reclutar el/la “Arquitecto de Negocio” que lidere el desarrollo de dicha plataforma.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 4 de octubre de 2021

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca

Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Elección de un vocal del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Conforme a las Normas para la elección de los miembros del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra, aprobadas por Acuerdo de esta Mesa del pasado 21 de diciembre de 2015, (BOPN n.º 47 de 28-12-2015), SE ACUERDA:

1.º Proclamar como candidato para la elección de vocal del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra, a la siguiente persona:

– D. Alfonso Antoñanzas Aranguren, a propuesta del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Elección de los cuatro miembros de la Comisión de Reconocimiento y Reparación que corresponde designar al Parlamento de Navarra

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Ampliar el plazo para la presentación de candidaturas a la elección de los cuatro miembros de la Comisión de Reconocimiento y Reparación que corresponde designar al Parlamento de Navarra **hasta las 14:30 horas del próximo día 26 de noviembre de 2021** (10-21/ELC-00003).

2.º Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969